

Balance de la gestión educativa regional en San Martín

Aun cuando la educación es responsabilidad compartida por los tres niveles de gobierno —Nacional, Regional y Local—, el Gobierno Central tiene aún el control en lo administrativo y lo presupuestal. A continuación se hace un balance de la descentralización educativa y se propone un conjunto de acciones para promover la equidad y pertinencia de la educación.



JOSÉ NATIVIDAD LINAREZ VALLES
Director Regional de Educación de San Martín

¿Cuál es el papel del Gobierno Central en la descentralización educativa?

El Gobierno Nacional, a través de los poderes Legislativo y Ejecutivo, tiene como competencia principal definir, normar, dirigir y gestionar las políticas públicas nacionales y sectoriales, en concordancia con el carácter unitario y diverso de nuestras realidades naturales y culturales del país; y, tomando como base la normatividad pertinente, debe implementar procesos y acciones integrales y sostenibles de descentralización en forma participativa, concertada, ética, efectiva y creativa, considerándola como una de las estrategias más importantes para la reforma del Estado.

En esa línea, el Gobierno Central debe mostrar actitudes y realizar acciones administrativas transparentes que busquen empoderar a las instituciones del Estado y de la sociedad. Solo así se acortarán los tiempos para legitimar los procesos y acciones de una efectiva y transparente descentralización; de tal manera que los actores de los contextos regional y local sientan los reales efectos de una verdadera reforma de descentralización política, económica, social, cultural y educativa.

Lamentablemente, a partir del año 2007 se puede percibir que el Gobierno está recentralizando el servicio edu-

cativo: quiere normar todo, no deja márgenes ni espacios para la generación y contextualización del servicio educativo por los gobiernos regional, local y las propias instituciones educativas.

¿Qué impacto tienen en la región las políticas de descentralización educativa? Por ejemplo, ¿cómo se está desarrollando la municipalización de la educación?

La gestión de la educación es una competencia compartida por los tres niveles de gobierno; sin embargo, las actuales políticas de formación y perfeccionamiento docente (capacitación, actualización y especialización a través del Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente-PRONAFCAP), alfabetización (Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización-PRONAMA) y municipalización de la educación, se deciden en el Ministerio de Educación (MED): la coordinación con los gobiernos regional y local y con las instituciones educativas es casi nula. Todo esto porque el MED no tiene definido su rol rector.

En los distritos de Morales y Juan Guerra, de nuestra región, el Plan de Municipalización de la Gestión Educativa se encuentra en su primera etapa (plan piloto, iniciación), y está generando controversias y conflictos entre los maestros y las autoridades de los gobiernos locales. Las condiciones de equipamiento y desarrollo de capacidades de sus actores directos e institucionales son mínimas, razón por la cual no es conveniente que se pase a la etapa de expansión sin antes evaluar lo ejecutado.

El Gobierno Nacional debe tomar en cuenta que las únicas reformas de la educación que funcionan son las que nacen de los maestros, padres de familia y estudiantes, sus principales actores.

¿Cuáles son los principales desafíos de la descentralización educativa en San Martín?

El principal desafío para seguir haciendo caminar la reforma educativa y cultural en la región, en el marco de la implementación del Proyecto Educativo Regional de San Martín (PERSAM), es la puesta en marcha del Modelo de Gestión Educativa Regional, aprobado por ordenanza regional 011-2010-GRSM/CR.

Este documento de gestión contiene cinco componentes: rediseño organizacional para la reestructuración de la Dirección Regional de Educación (DRE) y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), gestión local de la educación, diseño curricular regional, propuesta pedagógica integral y Programa de Formación y Perfeccionamiento Docente.

En resumen, nuestro sueño sanmartinense es desarrollar una educación básica con pertinencia, calidad y equidad; una educación superior acorde con la demanda de desarrollo sostenible de la región, y una gestión educativa ética, efectiva, creativa y descentralizada.

¿Qué políticas del Proyecto Educativo Regional han priorizado?

El PERSAM tiene cinco objetivos estratégicos y 21 lineamientos de política que deben ser cumplidos hasta el 2021. Nuestro Gobierno Regional, a través de su Plan de Gobierno Multianual de Educación 2008-2012 (PGME), ha priorizado 9 de esos 21 lineamientos de política: atención integral a la primera infancia, ampliación de la cobertura y la permanencia de los estudiantes, mejora de los logros de aprendizaje, mejoramiento de la infraestructura, diseño de programas regionales para articular la formación con los retos del desarrollo, vinculación de la educación superior al desarrollo regional, reforma y priorización de formación docente continua, fortalecimiento de la gestión escolar institucional, y fortalecimiento de las capacidades en gestión educativa de la DRE y las UGEL.

¿Cuál es su balance de la ejecución de las políticas del PER San Martín?

A tres años de haber oficializado el PERSAM como instrumento de gestión de la educación que orienta al 2021 los destinos de la educación en nuestra región, venimos desarrollando en 11 distritos pilotos el Proyecto de Inversión Pública Fortalecimiento Institucional y Docente para el Desarrollo de Capacidades en Instituciones Educativas Focalizadas de la Región San Martín. Hemos concluido nuestra propuesta de Modelo de Gestión Educativa y Diseño Curricular Regional, documentos de trabajo que serán validados hasta el año 2011.

Vamos caminando sin prisa ni pausa con nuestra reforma educativa y cultural. Estamos en la etapa inicial de los cambios que visionamos, aprendiendo a transformar con sentimiento todo lo que debe ser cambiado, a hacer cosas ordinarias extraordinariamente bien.

¿Qué cambios se están dando en los docentes a partir de los programas de capacitación desarrollados? ¿Han tenido algún impacto en los aprendizajes de niños y niñas?

Como resultado de las experiencias educativas desarrolladas en la región por las instituciones del Estado y la cooperación internacional (USAID/AED, Proyecto Aprender), en 11 distritos focalizados de los 77 que conforman la región observamos desde el año 2004 avances y resultados que se van consolidando en el buen desempeño



del docente en el aula y el manejo curricular, en gestión de la escuela y de liderazgo desde la escuela a la comunidad; todo esto se refleja en la consecución de más y mejores logros de aprendizaje de los estudiantes en las áreas de Comunicación y Matemática, en la organización estudiantil y en acciones de proyección comunal.

Se observa asimismo una mejora continua de las capacidades de los docentes en lo profesional y personal. Aparecen indicadores de cambio cultural, social y comunitario en la práctica docente.

Este año elegiremos a gobiernos regionales y locales. ¿Qué políticas educativas deben continuar y por qué?

La reforma educativa y cultural emprendida no puede detenerse; debe ser revisada y evaluada para ser perfeccionada sobre la base de un nuevo Plan Multianual de Educación. Se debe continuar diseñando y aplicando los instrumentos de implementación del Modelo de Gestión Educativa Regional para seguir priorizando la cobertura, equidad, pertinencia, calidad, infraestructura y equipamiento de la primera infancia (de 0 a 5 años) y demás niveles; es decir, resulta preciso:

- Ampliar la cobertura del servicio educativo de la primera infancia de 0 a 2 años.
- Desarrollar programas de inclusión en educación básica regular para los niños, adolescentes, jóvenes y adultos de educación especial, alternativa y comunitaria.
- Universalizar la educación básica regular para los infantes de 3 a 5 años, los niños de 6 a 11 años, púberes y adolescentes de 12 a 16 años.
- Ampliar la cobertura y mejorar el servicio de la educación técnico-productiva, construyendo, equipando y desarrollando capacidades emprendedoras laborales.
- Reconocer y validar (formalizar) las capacidades desarrolladas a través de la educación comunitaria.
- Mejorar la tasa de transición y promoción del nivel primaria al nivel secundaria, y disminuir la tasa de retirados, repitentes y retraso escolar.
- Reducir el analfabetismo en los jóvenes y adultos, y la desnutrición en los niños de 2 a 7 años.
- Validar del Diseño Curricular Regional y la Propuesta Pedagógica Integral, para ir forjando desde la educación al ciudadano transformador, con competencias y capacidades éticas, afectivas y creativas.
- Elevar el nivel académico y la disciplina de los docentes y estudiantes en Comunicación, Matemática, Ciencia, Tecnología y Ambiente, Personal Social y Educación para el Trabajo.
- Continuar formando y perfeccionando las capacidades de los docentes, para desarrollar científicamente y en forma integral las capacidades fundamentales de observar, retener, razonar y crear de los estudiantes de educación básica (regular, especial, alternativa), técnico-productiva y de educación superior no universitaria.

También se debe crear un programa transversal e integrador para desarrollar temas relativos a la educación para la identidad y la interculturalidad, educación ambiental y ecoturismo, educación emprendedora y liderazgo, todas apoyadas en técnicas de estudio e investigación para generar proyectos de mejoramiento e innovación científica y tecnológica. ❶